

## EJERCICIO 3

1. Es tarde. / Es pronto.
2. Esta lloviendo. / No está lloviendo.
3. Mario es alto. / Mario es bajo.
4. La botella está llena. / La botella está vacía.
5. La luz está encendida. / La luz está apagada.

Los pares 1, 3 y 4 ejemplifican relaciones de contrariedad, ya que de la negación de la primera no se deduce automáticamente la segunda: por ejemplo, puede que no sea ni tarde ni pronto; o que la estatura de Mario sea normal; o que la botella esté a medias. Las oraciones de 2 y 5, por su parte, ejemplifican casos de contradicción: de la negación de una se deduce automáticamente la afirmación de la otra.

## EJERCICIO 4

Juan intentó saltar la valla. / Juan saltó la valla. → NO.  
 Juan logró saltar la valla. / Juan saltó la valla. → SÍ.  
 No es a mí a quien tienes que echar la culpa. / Tienes que echarle la culpa a Pedro. → NO.  
 La hermana de Luis llegó ayer. / La hermana de Luis llegó. → SÍ.  
 La hermana de Luis llegó ayer. / Luis tiene una hermana. → SÍ.  
 Juan sigue estudiando. / Juan estudiaba. → SÍ.

## CAPÍTULO 5

LA ESTRUCTURA SEMÁNTICA  
DE LAS ORACIONES SIMPLES

En el capítulo anterior, hemos hablado de las oraciones como si fueran unidades indivisibles. En este capítulo (y en los que le siguen), vamos a cambiar de perspectiva y a adentrarnos en los aspectos del significado que atañen a la estructura interna de las oraciones. Comenzaremos planteándonos cómo podemos caracterizar la contribución semántica de las diferentes categorías (*gramaticales* y *sintagmáticas*), y la manera en que se relacionan entre sí, especialmente en lo que se refiere a la relación *sujeto/predicado* y a la relación *predicado/argumentos*. Veremos que, de nuevo, los instrumentos formales de descripción nos permiten enfocar el significado precisamente desde el punto de vista desde el que necesitamos contemplarlo para alcanzar nuestras metas. Así conseguimos afianzar las bases de una teoría semántica de las expresiones complejas. De este modo, nos seguiremos aproximando a uno de los objetivos que marcábamos al inicio a nuestra teoría: el de dar cuenta de la contribución semántica de las principales categorías y de las relaciones sintácticas básicas.

## 5.1. Significado y estructura sintáctica

Cualquier hablante de una lengua puede construir e interpretar un número potencialmente ilimitado de expresiones complejas. Esta capacidad constituye la manifestación más evidente de nuestra competencia semántica. ¿Cómo es posible que logremos manejarnos con éxito en esta variedad impredecible de secuencias? Para explicarlo, convinimos en adoptar como hipótesis de partida dos ideas clave: por un lado, el Principio de Composicionalidad, según el cual el significado de una expresión compleja está en función del significado de las unidades simples que la integran, y del tipo de relación que se establece entre ellas; por otro, la idea de que la productividad gramatical es efecto de la aplicación recursiva de un número limitado de reglas sintácticas (cf. §§ 1.5.1 y 1.5.2). Gracias a la unión de estas dos ideas de partida, podemos dar cuenta de un número ilimitado de expresiones complejas.

Puesto que el significado de éstas deriva en parte de la manera en que están combinadas las unidades simples que las integran, convinimos en que es tarea específica de la Semántica composicional el establecer con precisión cuál es el papel de la estructura sintáctica en la interpretación de las expresiones complejas. A partir de la idea de que existe un paralelismo significativo entre los niveles sintáctico y semántico, nuestro objetivo es indagar cómo se proyecta la sintaxis en la semántica: en particular, debemos caracterizar la contribución al significado de tres aspectos centrales:

- las clases de palabras: *nombre común, nombre propio, adjetivo o verbo;*
- las categorías sintagmáticas: *sintagma nominal o sintagma verbal;* y
- las relaciones sintácticas: *sujeto, predicado.*

Para ello, tenemos que encontrar un sistema de representación que nos permita reflejar de manera explícita e inequívoca todas aquellas propiedades de la estructura sintáctica que tienen incidencia en la construcción composicional del significado y que caracterizan la *forma lógica* de las oraciones (cf. § 3.2).

## 5.2. El significado de las clases de palabras

Si queremos establecer los principios composicionales que determinan el significado de las expresiones complejas, un paso necesario es identificar cuál es la contribución de las unidades simples. Como ya hemos dicho anteriormente, nos interesan sobre todo los aspectos formales del significado. En este epígrafe nos concentraremos en las llamadas *clases mayores* de palabras (nombres, adjetivos y verbos), dejando de lado, por el momento, los adverbios (cf. § 9.2), ya que no constituyen una clase homogénea: bajo la misma etiqueta conviven unidades con propiedades tanto sintácticas como semánticas muy diferentes.

En el epígrafe 2.5.2 propusimos una primera aproximación a la semántica de los nombres comunes y los nombres propios en términos de teoría de conjuntos, de acuerdo con el enfoque denotacional que nos sirve de base (cf. §§ 2.1 y 2.5). En esta sección profundizaremos más en esa caracterización y la extenderemos a otras clases de palabras.

### 5.2.1. LOS NOMBRES PROPIOS

Los **nombres propios** denotan entidades individuales. La relación entre un nombre propio y el individuo al que nos referimos cuando lo usamos se establece de manera convencional, y no en virtud del contenido del nombre: los nombres propios no tienen significado descriptivo, y, si lo tienen, éste no es relevante para determinar su referente. Por ejem-

plo, para llamarse Blanca no es necesario ser de ese color. Los nombres propios sirven para identificar inequívocamente a un referente. Por eso reciben también la denominación de **designadores rígidos**, ya que están restringidos a referirse a una única entidad: mientras que podemos utilizar un nombre común como *libro* para referirnos flexiblemente a un número altísimo de entidades (que conceptualizamos como libros), los nombres propios se refieren rígidamente a una única entidad.

Podría pensarse que la identificación no es en realidad tan estricta, ya que hay muchas personas que comparten el mismo nombre: probablemente todos conocemos a varias personas a las que llamamos *Manuel, Teresa, o Paco*; y además de la capital de España, hay por lo menos otra media docena de localidades con el nombre de *Madrid* en el continente americano... ¿Cómo podemos hacer compatible la existencia de diversos referentes con el mismo nombre con la idea de que los nombres propios designan inequívocamente a un determinado individuo?

Intuitivamente, todos tenemos claro que por medio de un nombre propio nos referimos inequívocamente a una única entidad cada vez, en función del contexto y la situación en que lo empleemos, de manera que no podemos referirnos a varios simultáneamente, o indistintamente a uno o a otro. Las cosas son algo más sencillas en la teoría semántica ya que, como dijimos, no manejamos todas las entidades del mundo a la vez, sino sólo las que pertenecen al modelo que estemos manejando (cf. § 3.3); en él, igual que en un contexto determinado, la referencia del nombre propio es clara e inequívoca. En el caso de que nuestro modelo contuviera dos individuos con el mismo nombre, haríamos algo parecido a lo que hacemos en la vida real, cuando recurrimos al apellido, al apodo o a otras expresiones para complementar el nombre propio y especificar a cuál de los posibles portadores de ese nombre nos referimos: utilizaríamos subíndices (por ejemplo,  $Paco_1$  y  $Paco_2$ ) para diferenciarlos.

La contribución de un nombre propio al significado de una expresión compleja consiste en identificar una entidad determinada dentro del modelo. Utilizamos, como vimos en el epígrafe 3.3, la notación entre corchetes dobles  $\llbracket \ ]$  y con el superíndice  $^M$  para representar la interpretación de una determinada expresión en un modelo  $M$ :

- (1)
- a.  $\llbracket \text{Alberto} \rrbracket^M = a$
  - b.  $\llbracket \text{Borja} \rrbracket^M = b$
  - c.  $\llbracket \text{Carlos} \rrbracket^M = c$

Las expresiones *Alberto, Borja* y *Carlos* denotan a individuos específicos del universo de discurso que estamos manejando. En lugar del individuo mismo, podemos colocar en su lugar otro símbolo: en este caso, he-

mos utilizado las iniciales cursivas minúsculas, que representan en nuestro metalenguaje *constantes de individuo* (cf. § 3.3).

### 5.2.2. LOS NOMBRES COMUNES

De los **nombres comunes** dijimos (cf. § 2.4.2) que denotan conjuntos o clases de entidades: la palabra *libro* puede utilizarse para referirse a cualquier libro del mundo. A primera vista, puede resultar sorprendente o anti-intuitivo afirmar que un nombre común denota una clase, y no una entidad. Pero si lo pensamos con más detenimiento, enseguida veremos cuál es la lógica que subyace a esta idea: el término *libro* (o *caballo*, o *ventana*) no nos permite identificar un referente concreto (una entidad determinada, un cierto ejemplar de un cierto libro), sino que puede aplicarse por igual a cualquier cosa que sea un libro. Para referirnos a un libro en concreto, tenemos que utilizar otros instrumentos sintácticos como los *determinantes*: *este libro*, *el libro de Semántica*. Lo que hacen los determinantes, como veremos más adelante (cf. cap. 6), es precisamente permitir identificar y seleccionar entidades concretas del interior de una clase.

Definamos ahora un universo de discurso  $M$  algo más restringido, y consideremos sólo los libros que están encima del escritorio: tenemos ahora un conjunto bien delimitado, cuyos elementos (a los que llamaremos  $l_1, l_2, l_3$ ) podemos listar (cf. § 2.1.1). La extensión de *libro* será la que aparece en (2):

$$(2) \llbracket \text{libro} \rrbracket^M = \{l_1, l_2, l_3\}$$

La fórmula anterior indica que la expresión *libro* en el modelo  $M$  denota un conjunto formado por los tres elementos que se relacionan. Ésta es una caracterización en términos de extensión. Podemos también dar una caracterización en términos intensionales: la palabra *libro* proporciona una etiqueta bajo la que reunir el conjunto de rasgos semánticos que asociamos sistemáticamente con los objetos a los que consideramos libros; dicho en otros términos, *libro* expresa la propiedad característica de los elementos del conjunto, lo que tienen que tener en común todas las entidades para poder pertenecer a esa clase.

$$(3) \llbracket \text{libro} \rrbracket^M = \{x : \text{LIBRO}(x) \text{ en } M\}$$

La expresión anterior indica que la interpretación de *libro* en el modelo  $M$  es el conjunto de las entidades (representadas por la variable  $x$ ) que tienen la propiedad de ser LIBRO en el modelo  $M$  (Representamos los predicados por medio de VERSALITAS).

La diferencia entre *nombres comunes* y *nombres propios* es por lo tanto, mucho mayor de lo que la denominación gramatical de ambos como *nombres* puede hacer pensar. De hecho, los nombres comunes se aseme-

jan más a los adjetivos y a los verbos que a los nombres propios. Veremos a continuación en qué se fundamentan estas semejanzas.

### 5.2.3. LOS ADJETIVOS CALIFICATIVOS

Consideremos ahora los **adjetivos calificativos** (es decir, los no *determinativos*; más adelante veremos que hay que hacer algunas precisiones al respecto; cf. cap. 7). En una aproximación informal, tenderíamos a decir que los adjetivos calificativos expresan cualidades o propiedades de las entidades a las que se refieren; en el enfoque formal, en cambio, los adjetivos calificativos denotan también conjuntos de entidades: el conjunto de las entidades que tienen la propiedad expresada por el adjetivo. Por ejemplo, el calificativo *pelirrojo* puede aplicarse a cualquier individuo que tenga la propiedad de tener el pelo de un determinado color que denominamos *rojo*. Por lo tanto, podemos concebir que, al igual que un nombre común, un adjetivo especifica un conjunto de elementos. Retomemos de nuevo el modelo del epígrafe 3.3. En él, la expresión *pelirrojo* queda definida como en (4):

$$(4) \begin{array}{l} a. \llbracket \text{pelirrojo} \rrbracket^M = \{c\} \\ b. \llbracket \text{pelirrojo} \rrbracket^M = \{x : \text{PELIRROJO}(x) \text{ en } M\} \end{array}$$

La interpretación de *pelirrojo* en el modelo  $M$  es un conjunto formado por un único elemento, Carlos (representado por medio de  $c$ ); un conjunto que también podemos definir intensionalmente como el conjunto de las entidades de  $M$  que tienen la propiedad de ser PELIRROJAS.

Estamos intentando caracterizar las diferentes clases de palabras desde el punto de vista semántico para poder así establecer cuál es la contribución particular de cada una a la construcción composicional del significado de una expresión compleja. Pero, si comparamos la caracterización formal del nombre común de (2) y (3), y la del adjetivo calificativo de (4) notaremos que son idénticas.

Llegados a este punto, podría asaltarnos una duda. Si tanto los nombres comunes como los adjetivos calificativos denotan conjuntos de entidades, entonces nuestra caracterización, en vez de permitirnos ver lo específico de cada categoría, desdibuja las diferencias entre ellas. ¿Realmente nos interesa esta perspectiva?

La caracterización que hemos propuesto difumina, efectivamente, las diferencias entre nombres comunes y adjetivos calificativos. A este respecto, hay que hacer varias precisiones. Por un lado, el hecho de que la diferencia no sea perceptible en el nivel denotacional no quiere decir que no exista o que no sea posible establecerla. Por otro lado, las ventajas que

obtenemos de una caracterización unificadora son mayores que los inconvenientes, como veremos más adelante (cf. § 5.3).

#### 5.2.4. LOS VERBOS

Las caracterizaciones nocionales de los **verbos** suelen presentarlos tradicionalmente como una clase de palabras que expresan «acción, pasión o estado». Además de resultar difícil de utilizar en muchos casos concretos, y de ser prácticamente inservible para la sintaxis, esta caracterización tampoco nos dice nada acerca de las propiedades denotacionales de los verbos. Siguiendo con el tipo de razonamiento que hemos venido utilizando hasta ahora, podemos establecer que también los verbos permiten definir conjuntos de entidades. Pensemos de momento sólo en los verbos intransitivos —de los transitivos nos ocuparemos más adelante (cf. § 5.5.2)—: *correr* denota el conjunto de las entidades que corren:

- (5)
- a.  $[[\text{correr}]]^M = \{\emptyset\}$
  - b.  $[[\text{correr}]]^M = \{x : \text{CORRER}(x) \text{ en } M\}$

De acuerdo con las fórmulas de (5), entendemos que la interpretación de *correr* en el modelo  $M$  es el conjunto de las entidades de  $M$  que corren: en el caso del modelo del epígrafe 3.3, es un conjunto vacío.

Los verbos presentan, sin embargo, una diferencia esencial con respecto a nombres comunes y adjetivos: además de su contenido descriptivo propio, los verbos llevan aparejada información transmitida por medios gramaticales, concretamente a través de los morfemas flexivos de *tiempo/modo*. El contenido temporal de estos morfemas aporta datos que sirven para establecer las coordenadas temporales en las que debe localizarse la predicación que tiene lugar: se trata, por tanto, de un contenido de tipo formal con repercusiones significativas en las condiciones de verdad (cf. cap. 8).

### 5.3. La noción semántica de *predicado*

El breve repaso que hemos hecho de las categorías de nombre propio, nombre común, adjetivo y verbo ha puesto de relieve dos hechos quizá sorprendentes: por un lado, que hay una diferencia radical entre nombres comunes y nombres propios; por otra, que no hay, en cambio, diferencias significativas entre nombres comunes, adjetivos y verbos: estas tres clases de palabras comparten la propiedad de denotar conjuntos de entidades. Podemos, entonces, repetirnos la pregunta que nos planteábamos antes: ¿Que ventajas nos reporta este enfoque, si no refleja las diferencias existentes entre estas tres categorías?

La respuesta utiliza un razonamiento semejante al que seguimos anteriormente. La perspectiva que estamos adoptando nos permite ver lo que tienen en común estas categorías, y esto nos interesa por un motivo fundamental: nos proporciona una respuesta directa y sencilla a una pregunta que, de otro modo, habría quedado sin solución (o, al menos, habría tenido que buscar una solución más forzada y menos elegante). La pregunta es la siguiente: ¿Por qué tanto los nombres comunes como los adjetivos y los verbos pueden ser todos ellos núcleos de predicación?

Después de lo dicho, la respuesta debería resultar obvia: precisamente porque todos ellos comparten una misma semántica básica, esto es, porque todos son, desde el punto de vista semántico, **predicados**. Efectivamente, nombres comunes, adjetivos calificativos y verbos intransitivos son diferentes variedades de predicados; podemos entender que todos ellos denotan clases; en términos intensionales (cf. § 2.1.1), diremos que su significado son las condiciones que se imponen a los elementos para poder decir que pertenecer a dichas clases. Así pues, podemos decir que los predicados contribuyen a las condiciones de verdad de las expresiones complejas en las que aparecen aportando sus **condiciones de aplicación**, es decir, determinan los requisitos que tienen que satisfacer sus miembros para que el predicado les sea de aplicación, pero no pueden, por sí solos, ser verdaderos o falsos. La relación básica entre los elementos y el conjunto es una relación de pertenencia.

Es importante entender bien la distinción anterior. Por ejemplo, un predicado como **ESTUDIANTE** impone una serie de condiciones a los elementos a los que se aplica en un momento dado; pero aisladamente no podemos decir que *estudiante* sea verdadero o falso. Sólo cuando se combina con otra expresión en una estructura de predicación (por ejemplo, *Adela es estudiante*) podemos decir si la expresión compleja así formada es verdadera o falsa. Ser verdadero o falso (esto es, poder recibir un determinado valor de verdad) no es una propiedad de los predicados, sino de las proposiciones (cf. §§ 3.1 y 5.3.1).

El enfoque adoptado nos coloca en condiciones de establecer, por ejemplo, una primera aproximación a la composición del significado de una expresión compleja formada por un nombre común y un adjetivo. Consideremos la expresión *caballo blanco*. Si tanto un nombre común como un adjetivo calificativo denotan conjuntos de objetos, resultará fácil entender que la combinación de ambos establece dos condiciones que deben satisfacerse a la vez: en nuestro caso, la de ser un **CABALLO** y la de ser **BLANCO**. Podemos entender, por tanto, esta combinación como una intersección de conjuntos, que crea una condición compleja sobre la pertenencia de un elemento: la de satisfacer a la vez las propiedades de ambos conjuntos. Como veremos más adelante (cf. cap. 7), las cosas son algo más complejas de lo que esta aproximación sencilla hace pensar, pero de momento puede resultar útil quedarnos con esta idea.

Las diferencias entre nombres comunes, adjetivos y verbos afectan principalmente a otros aspectos relevantes para su morfología y sus propiedades sintácticas, pero no para su semántica. Efectivamente, es importante entender que no hay razones intrínsecas o de sustancia que justifiquen la adscripción de un determinado contenido semántico a una determinada categoría, y no a otra. De hecho, la comparación interlingüística pone de manifiesto que cada lengua hace sus propias elecciones acerca de lo que conceptualiza como un verbo, un adjetivo o un nombre. Se señala habitualmente que muchas lenguas indias de América del Norte no «conocen» los nombres comunes: por ejemplo, en vez de decir *Allí hay una montaña* dicen algo parecido a *Allí montaña*; muchas lenguas africanas usan también verbos donde nosotros emplearíamos adjetivos, como si dijéramos *Esto verdea*, en lugar de *Esto es verde*; en latín se usaban predicados verbales para expresar ideas que en español transmitimos por medio de sintagmas preposicionales o de adjetivos: *stare* se traduce como *estar de pie*, y *sedere* como *estar sentado*. No hace falta irse lejos ni en el espacio ni en el tiempo para comprobar que el contenido no determina la categoría: lo que en español expresamos por medio del verbo *enfadarse*, en inglés se expresa por medio de una construcción con adjetivo, *get angry*. Incluso dentro de una misma lengua podemos encontrar variantes diferentes para expresar un mismo contenido: si alguien me pregunta cuál es mi profesión, puedo contestar indistintamente con *Soy profesora de la UNED*, o *Soy docente en la UNED*, o *Enseño en la UNED*, sin que ello implique ninguna diferencia sustancial en el contenido que estoy transmitiendo.

### 5.3.1. PREDICADOS Y ARGUMENTOS

La necesidad de combinarse con otra expresión permite concebir a los predicados como *expresiones abiertas*, en cierto sentido incompletas, que necesitan «cerrarse» o completarse a base de combinarse con otra u otras expresiones. Esta necesidad es tan central que, de hecho, no podemos caracterizar, definir o parafrasear el significado de un predicado sin hacer alusión al tipo de elemento(s) con que se combina. Por ejemplo, en la definición de *dar* en el diccionario de M. Moliner se dice: 'Hacer *alguien* voluntariamente que *una cosa* que posee pase a *otro*'.

En este sentido, los predicados se asemejan a algunos elementos químicos. Excepto los *gases inertes*, el resto de los elementos químicos tienen su capa externa de electrones incompleta. Esto los hace inestables y *reactivos*, y por ello tienden a combinarse con otros átomos para completar y llenar esas posiciones. De este modo se forman los *compuestos*, que tienden a ser estables y equilibrados. No todos los elementos químicos tienen, por supuesto, las mismas propiedades reactivas, sino que éstas están en función de su *valencia*, es decir, de la cantidad de electrones que pueden tomar (o entregar) en una reacción química.

Pues bien, igualmente no todos los predicados tienen los mismos requisitos. El término **valencia** se usa también en Lingüística para hacer referencia al número de expresiones con las que un predicado debe combinarse para quedar completo. Los constituyentes en cursiva que aparecen en la definición de *dar* (*alguien, una cosa, a otro*) señalan una posición que debe llenarse. Denominamos **argumento** a cada una de las expresiones requeridas por el predicado para cerrarse. Cuando los argumentos están sin especificar, como en el caso de dicha definición, su lugar aparece ocupado por **variables**, es decir, incógnitas o símbolos-comodín, representados como *x, y, z*:

(6)

Predicado	Argumentos
Dar	<i>alguien, algo, a alguien</i>
DAR	< <i>x, y, z</i> >

Podemos establecer una caracterización de los predicados de acuerdo con su valencia:

- Predicados que no requieren ningún argumento (los llamados a veces *verbos meteorológicos* o *impersonales*): LLOVER, NEVAR.
- Predicados que requiere un argumento, como *correr* o *dormir*. Este argumento es el que desempeña la función sintáctica de sujeto, e identifica al ser que corre o que duerme; a estos verbos los llamamos *intransitivos*: DORMIR (*x*), CORRER (*x*).
- Predicados que exigen dos argumentos: *amar*, por ejemplo, requiere que se identifique al individuo que ama y a la persona amada. Decimos, en consecuencia, que *amar* establece una relación entre dos entidades y lo caracterizamos como un predicado *transitivo*: AMAR <*x, y*>, ADMIRAR <*x, y*>.
- Predicados que necesitan tres argumentos, como *dar*: hay que indicar quién da, lo dado, y quién lo recibe; llamamos *ditransitivos* a estos predicados: DAR <*x, y, z*>, ENVIAR <*x, y, z*>.

En general, suele entenderse que los predicados que tienen un argumento expresan **propiedades** de ese argumento; los que tienen más de un argumento expresan **relaciones** entre pares o tríos ordenados de elementos, que hemos representado entre ángulos < >. El conjunto de argumentos que requiere un predicado constituye su **estructura argumental**. Representamos la valencia de un predicado por medio de un subíndice que indica el número de argumentos con los que se combina. A modo de resumen, podemos utilizar la siguiente tabla:

(7)

Valencia	Predicado	Estructura argumental	
V <sub>0</sub>	<i>llover, nevar</i>	LLOVER, NEVAR	
V <sub>1</sub>	<i>dormir, correr</i>	DORMIR (x) CORRER (x)	Propiedad
V <sub>2</sub>	<i>amar, admirar</i>	AMAR <x, y> ADMIRAR <x, y>	Relación
V <sub>3</sub>	<i>dar, enviar</i>	DAR <x, y, z> ENVIAR <x, y, z>	

Las expresiones formadas por un predicado y sus argumentos, tal y como las hemos representado en la tabla anterior, son *funciones proposicionales (fórmulas abiertas)*, ya que contienen variables sin especificar (cf. § 3.1.3). Como tales, no pueden ser verdaderas o falsas, mientras no se asigne un valor concreto a cada una de las variables. Sin embargo, sí pueden entrar en relaciones veritativas con otras expresiones. Por ejemplo, a partir de la fórmula abierta *x compró y a z*, podemos deducir *z vendió y a x*.

Cuando un predicado ha recibido un valor concreto para todos sus argumentos, decimos que está **saturado**:

(8)

- a. AMAR <x, y>                      Predicado no saturado  
(Fórmula abierta)
- b. *Adrián ama a Beatriz*: AMAR <a, b>      Predicado saturado  
(Fórmula cerrada)

Hemos presentado la valencia de los verbos como si fuera una propiedad inherente y rígida. En realidad, el número de argumentos de un predicado admite un cierto grado de variabilidad, en el sentido de que algunos de ellos pueden no expresarse: por ejemplo, una oración como la de (9) es perfectamente posible, sin que haya necesidad de detallar ni a quién ni por cuánto dinero

(9) He vendido el coche

La interpretación supone que hay un comprador y un precio (por ejemplo, la situación es que le he vendido el coche a Juan por 4.000 €), pero ninguno de estos contenidos está expresado. La posibilidad de que los argumentos aparezcan o no sintácticamente realizados se ve restringida tanto por el predicado mismo como por el contexto, de modo que la supresión no puede afectar a cualquier argumento en cualquier situación. Si hablamos de *vender el coche*, no se habría podido omitir el objeto directo y por eso la secuencia de (10) es agramatical:

(10) \*Le he vendido \_\_\_\_ a Juan por 4.000 €.

Pero, en cambio, en el lenguaje bursátil, es frecuente utilizar *comprar* y *vender* sin mención expresa de lo que se compra o se vende, ya que son, en todos los casos, paquetes de acciones, de modo que se pueden oír expresiones como la de (11):

(11) Hoy los inversores han vendido para realizar beneficios.

Otro efecto de la variabilidad de la estructura argumental es el que se produce cuando un mismo verbo se puede construir con estructuras diferentes. Estas diferencias suelen llevar aparejado un cambio de acepción. Es frecuente, por ejemplo, que haya verbos que presenten una alternancia relativamente sistemática entre una construcción transitiva y otra intransitiva. Son los contrastes que se pueden ver, por ejemplo, en las denominadas *alternancias causativas*, frecuentes en los predicados que indican cambio de estado, y que pueden presentar como sujeto bien a la entidad que sufre el cambio de estado, bien a la causa que induce el estado al que se refiere el verbo:

(12)

- a. El agua hierve. / Juan hierve el agua.  
b. La peonza gira. / Javier gira la peonza.  
c. La pelota bota. / Ana bota la pelota.

### 5.3.2. CATEGORÍA SINTÁCTICA Y ESTRUCTURA ARGUMENTAL

Hasta ahora hemos reflejado la visión más tradicional de las cosas, aquella según la cual poder tener argumentos es una propiedad de los verbos. De hecho, cuando decimos que tanto los nombres comunes como los adjetivos son predicados, estamos ya diciendo que admiten al menos un argumento: aquél del que se predicán (cf., por ejemplo, § 3.3). Y no es difícil mostrar que también los nombres comunes y los adjetivos pueden tener más de un argumento.

Efectivamente, muchos *nombres deverbales* (es decir, nombres que derivan de verbos) parecen heredar de sus verbos correspondientes (al menos parte de) su estructura argumental. En los ejemplos de (13) aparecen en cursiva los argumentos:

(13)

- a. *Juan* llegó. / La llegada de *Juan*.  
b. Están construyendo un *túnel*. / La construcción del *túnel*.  
c. El *presidente* entregó el *premio* al *director*. /  
El *premio* fue entregado al *director* por el *presidente*. /  
La entrega del *premio* al *director* por parte del *presidente*.

- d. Juan admira a *María*. / El admirador de *María*.  
 e. Colón descubrió *América*. / El descubridor de *América*.

Los ejemplos de (13)a-c contienen nominalizaciones de acción o proceso, y presentan un complemento que recoge la función semántica propia del sujeto o la del complemento directo en la estructura verbal correspondiente. En los ejemplos de (13)d-e, la función correspondiente al sujeto en la estructura verbal aparece incorporada morfológicamente en la nominalización.

Poder llevar más de un argumento no es una propiedad exclusiva de los nombres deverbales: también los llevan, por ejemplo, los nombres que indican relaciones entre entidades. Así, los nombres de parentesco, como *padre*, *hijo* o *hermano*, requieren necesariamente la existencia de dos individuos relacionados por tal vínculo: es imposible que *uno* sea *padre* sin que sea *padre* de *alguien*. Algo parecido cabe decir de los adjetivos: por ejemplo, *uno* no puede estar *orgulloso* o *celoso* sin estarlo de *alguien* o de *algo*; *uno* no puede estar *enfadado* sin estarlo con *alguien*; si decimos de una *canción* que es *favorita*, lo será de *alguien*...

Hay procesos composicionales que pueden aumentar el número de argumentos de un predicado. Por ejemplo, cuando se forma el grado comparativo de un adjetivo se aumenta composicionalmente su valencia, es decir, se le añade un nuevo argumento: el que constituye el segundo término de comparación. Así, un predicado como *alto* tiene un argumento, pero el comparativo *más alto* (*que...*) tiene dos argumentos: *una persona* es más alta que *otra*. Igualmente, un adjetivo con dos argumentos como *celoso*, cuando aparece en grado comparativo pasa a tener tres argumentos: *alguien* está más celoso de una *persona* que de *otra*.

Los ejemplos anteriores muestran, pues, que la noción de *argumento* es más amplia de lo que suele pensarse tradicionalmente: no sólo los verbos tienen argumentos; también los nombres y adjetivos los tienen.

Podemos reflejar este hecho en una tabla como la de (14):

(14)

Valencia	Predicado	Estructura argumental	
1	<i>libro</i> <i>alto</i>	LIBRO (x) ALTO (x)	Propiedad
2	<i>padre</i> <i>celoso</i> <i>más alto</i>	PADRE <x, y> CELOSO <x, y> MÁS ALTO <x, y>	Relación
3	<i>entrega</i> <i>más celoso</i>	ENTREGA <x, y, z> MÁS CELOSO <x, y, z>	

Cuando concebimos a los nombres comunes y a los adjetivos como predicados, el hecho de que tengan argumentos resulta esperable. Obvia-

mente, esto no debe ocultar las diferencias en las propiedades sintácticas de los argumentos de nombres y verbos. Interesa destacar dos de ellas: en primer lugar, todos los argumentos de los nombres y los adjetivos van introducidos necesariamente por preposición; y, en segundo lugar, el grado de opcionalidad de los argumentos nominales es mucho mayor que el de los argumentos verbales.

EJERCICIO 1. Represente las siguientes oraciones de acuerdo con las pautas dadas:

- Javier es alto.  
 Beatriz duerme.  
 Luis admira a Diego.  
 María es hija de Ernesto.

#### 5.4. La relación *sujeto/predicado*: Aspectos sintácticos

Puesto que nos interesa ver cómo contribuye la sintaxis a la construcción del significado, repasaremos brevemente algunos aspectos de la estructura oracional. Vamos a centrarnos en la relación sintáctica básica que configura las oraciones. Como ya señalaba la gramática tradicional, las oraciones se articulan, desde el punto de vista sintáctico, en dos constituyentes principales: *sujeto* y *predicado*. Dentro del predicado se integran a su vez otros constituyentes menores: el *núcleo del predicado* y (cuando los hay) sus *complementos argumentales*, además de otros *modificadores opcionales*. Existen dos estructuras básicas, dependiendo del tipo de unidad que constituya el núcleo del predicado: hablamos de *predicación nominal* cuando el núcleo del predicado es un nombre o un adjetivo, como en (15); y hablamos de *predicación verbal* cuando el núcleo del predicado es un verbo, como en (16).

(15)

- a. Adrián es traductor.  
 b. Beatriz es rubia.

(16)

- a. David corre.  
 b. Fabio ama a Laura.  
 c. Héctor presentó a Diana a Javier.

Antes de proseguir conviene hacer algunas precisiones más. La relación sintáctica *sujeto/predicado* se establece entre sintagmas, y no entre unidades léxicas simples. Esto no quiere decir que en casos determinados los sintagmas que constituyen tanto el sujeto como el predicado no puedan estar formados por un único elemento. Por ejemplo, los nombres propios son expresiones simples que funcionan directamente como sintag-